



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar N° 1509
San Miguel

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SANTA
ROSA**

La Cisterna | Lo Espejo | Pedro Aguirre Cerda
San Miguel | San Ramón

Plan de Gestión De La Convivencia Educativa 2025

DIMENSIÓN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA	
OBJETIVO	Orientar y ejecutar acciones que favorezcan la contención, prevención y el desarrollo socioemocional integral, propiciando instancias de participación, diálogo y trabajo colaborativo, articulado con la dimensión pedagógico-curricular, a fin de generar las condiciones adecuadas que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
ACCIONES OPERATIVAS DE LA DIMENSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de contención emocional. - Colaboración respetuosa. - Prácticas para el buen trato y adecuadas relaciones sociales. - Equilibrio socioemocional institucional. - Fortalecimiento del clima de sana convivencia escolar.
META	Se pretende que el 100% de la comunidad de aprendizaje se instalen como modelos pedagógicos democratizantes, culturales y emocionalmente equilibradas.

Objetivo Operacional	Actividad	Eje Focal Acción	Responsable	Periodo	Evidencia y Evaluación
Acción		Ejes Transversales			
Generar espacios de interacción entre las y los estudiantes potenciando las relaciones y habilidades sociales.	<p>El equipo de formación y convivencia escolar coordinará instancias de interacción Inter escolar entre la comunidad educativa, generando impacto en las relaciones y habilidades sociales.</p> <p>Actividades: 1.- Al iniciar cada semestre se realizará presentación de bienvenida, otorgando normas de convivencia,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educación ciudadana y constituyente. - Educación, territorio y cultura. - Género, disidencia y diversidad. - Educación socioemocional. <p>Aprendizajes democráticos</p>	<p>Coordinadora de convivencia escolar.</p> <p>Equipo de convivencia escolar.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Planificación y PPT.</p> <p>Registros fotográficos.</p> <p>Evaluación mediante formulario Google.</p> <p>Registros de acta.</p>



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar N° 1509
San Miguel

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SANTA
ROSA**

La Cisterna | Lo Espejo | Pedro Aguirre Cerda
San Miguel | San Ramón

<p>Acción 1 <i>Desarrollar habilidades y relaciones sociales, desde el buen trato.</i></p>	<p>valores y sellos institucionales, con el fin de fortalecer el desarrollo de habilidades sociales y el buen trato. Asimismo, se presentará el reglamento de evaluación y promoción. 2.-Espacios de mediación y resolución de conflicto entre estudiantes, se dejará registro de entrevista. 3.-Información a jefaturas mediante correo y entrevistas de acciones realizadas con estudiantes que mantuvieron algún tipo de dificultad. 4.- Equipo de estudiantes facilitadores de la convivencia, trabajo con segundo ciclo”. Con coordinador PFC y Orientadora.</p>				<p>Correos electrónicos. Convocatorias de actividades. Lista de estudiantes que participan.</p>
<p>Establecer un proceso efectivo de derivación y atención desde el equipo de convivencia escolar.</p>	<p>Para esta acción se realizarán las siguientes actividades: 1.- Se mantiene inicio de atención a través del llenado del “registro de derivación”. 2.-Informativo a los y las docentes para realizar derivación, el cual incluye funcionamiento del equipo, temas de derivación, formato de derivación (se presenta en la primera reflexión a cargo del equipo de Convivencia Escolar). 3.-Recordar Flujograma de derivación a Convivencia Escolar. 4.- Ejemplo de registro de derivación</p>	<p>- Educación socioemocional.</p>	<p>Coordinadora de convivencia escolar.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>-Formato de derivación. -PPT informativo, lista de asistencia, registro fotográfico. -Informes.</p>
<p>Acción 2 <i>Proceso de derivación</i></p>					



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar N° 1509
San Miguel

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SANTA
ROSA**

La Cisterna | Lo Espejo | Pedro Aguirre Cerda
San Miguel | San Ramón

	completado.				
<p>Desarrollar vinculación con redes externas que busquen el bienestar y el aprendizaje significativo para los y las estudiantes.</p>	<p>Desde convivencia se articularán las siguientes actividades con esta acción:</p> <p>1.-Gestión de charlas educativas sobre sensibilización del TEA, Ley Karín, etc.</p> <p>2.- Visita de los y las estudiantes de 7° y 8° básico a un centro de apoyo, tal como hogar de ancianos, hogar de cristo, etc. (agosto).</p> <p>4.-Visita de instituciones que aporten a los valores institucionales (mayo).</p> <p>5.- Visita de actividad de “mejoras educativas”, para el fortalecimiento de los sellos institucionales (junio).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educación ciudadana y constituyente. - Educación, territorio y cultura. - Género, disidencia y diversidad. - Educación socioemocional. Aprendizajes democráticos 	<p>Coordinadora de convivencia escolar.</p>	<p>Abril a octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Correos electrónicos de coordinación. -Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. -Se evaluará mediante encuesta de satisfacción.
<p><i>Acción 3</i></p> <p><i>Vinculación con redes externas desde los sellos y valores institucionales.</i></p>					



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar N° 1509
San Miguel

<p>Generar acciones para el bienestar socioemocional de la comunidad estudiantil.</p>	<p>Con énfasis en el auto cuidado y el apoyo socioemocional, para potenciar habilidades y disminuir factores de riesgo. Se realizarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Entrevistas de contención y seguimiento a estudiantes. 2.- Entrevistas a apoderados/as. 3.- Información a jefaturas mediante correo y entrevistas de acciones realizadas con estudiantes que mantuvieron algún tipo de dificultad. 4.- Derivación oportuna de casos a Dupla Psicosocial. 5.- Elaboración de Planes de acción en conjunto con Dupla Psicosocial y UTP. En concordancia con protocolo de adaptación escolar (RIE). 6.- Jornada de finalización de cada semestre, que incentive un encuentro intra curso, y pudiendo reflexionar sobre el bienestar, logros alcanzados y espacio lúdico de auto cuidado (convivencia). 7.- Modelar pausas activas con docentes, potenciando el liderazgo entre pares (se seleccionará un docente mensual), para replicar la estrategia, con estudiantes en aula. Presentar modalidad en Marzo. 	<p>- Educación socioemocional.</p> <p>- Aprendizajes democráticos.</p>	<p>Coordinadora de convivencia.</p>		<p>-Registro de acta de entrevista.</p> <p>-Correo electrónicos.</p>
<p><i>Acción 4</i></p> <p><i>Promoción del bienestar socioemocional de la comunidad estudiantil.</i></p>			<p>Coordinación, Dupla y UTP.</p> <p>-Coordinación y UTP.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>-Derivación a Dupla Psicosocial.</p> <p>-Planes de acción a estudiantes.</p> <p>-Planificación y PPT de finalización de semestre.</p> <p>-Evaluación de la atención oportuna de convivencia hacia jefaturas.</p>



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar Nº 1509
San Miguel

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SANTA
ROSA**

La Cisterna | La Espejo | Pedro Aguirre Cerda
San Miguel | San Ramón

<p>Fortalecer la Educación Sexual integral con enfoque de género y perspectiva de derechos en el establecimiento educacional.</p>	<p>Con la presente coordinación se realizarán las siguientes actividades:</p> <p>1.- Desde la coordinación de convivencia se monitoreará las acciones de la coordinación de Género, Disidencia y Diversidad, de acuerdo con plan (en junio y noviembre).</p> <p>2.-Propiciar, espacios de intervención de la coordinación en equipo de gestión.</p>	<p>- Género, disidencia y diversidad.</p>	<p>Coordinación de convivencia y coordinación del plan.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>-Plan de afectividad, sexualidad y género. -Planificación y talleres. -Formulario Google de la actividad realizada/ encuesta de satisfacción según corresponda. -Pauta de revisión de planes. -Otras evidencias.</p>
<p><i>Acción 5</i></p> <p><i>Educación para la equidad de género con perspectiva de derechos.(Plan de afectividad, sexualidad y género).</i></p>					
<p>Establecer un monitoreo y apoyar la planificación de talleres y/o charlas en cuanto a los otros indicadores de la educación.</p>	<p>Convivencia Escolar buscará promover los otros indicadores de la educación en los y las estudiantes (autoestima académica, motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable,</p>	<p>- Educación socioemocional. - Aprendizajes democráticos. - Género, disidencia y diversidad.</p>	<p>Coordinadora de convivencia y dirección.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>-Planificación y PPT. Evidencia fotográfica y/o audiovisual de actividades. Evaluación</p>



<p style="text-align: center;">Acción 6</p> <p style="text-align: center;"><i>Propiciar la ejecución de talleres y/o charlas dirigidas a estudiantes</i></p>	<p>asistencia escolar, equidad de género y retención escolar). Algunos de estos ya se trabajan desde las acciones de las 3 coordinaciones que mantiene el equipo de Convivencia Escolar.</p> <p>Dentro de las actividades a realizarán para esta acción son:</p> <p>1.- Taller para abordar la adecuada resolución de conflictos entre los y las estudiantes, de manera lúdica y participativa, modelar conductas esperadas y presentar protocolo de maltrato entre estudiantes RIE (abril).</p> <p>2.- Apoyo en bienestar y estimulación cognitiva previo a SIMCE, se solicitará apoyo a psicóloga PIE.</p> <p>3.-Entrega de premios institucionales a los y las estudiantes, junto a dirección de la escuela. Desde convivencia se apoyará en cuanto a consulta a docentes de nómina de estudiantes destacados por indicador, y actas de firmas.</p> <p>La premiación se realizará en aula de clases, de manera semestral.</p> <p>4.- Se realizará registro de anotaciones positivas a los y las estudiantes desde convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio climático y educación medioambiental. - Educación ciudadana y constituyente. - Educación, territorio y cultura. 	<p>Equipo de convivencia escolar.</p>		<p>mediante formulario Google.</p> <p>-Lista de premios institucionales. Formulario enviado a docentes para recabar información.</p> <p>-Registro en libro digital, al menos un ejemplo.</p>
---	---	--	---------------------------------------	--	--



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar N° 1509
San Miguel

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SANTA
ROSA**

La Cisterna | Lo Espejo | Pedro Aguirre Cerda
San Miguel | San Ramón

	cuando corresponda.				
<p>Potenciar una cultura institucional de educación medioambiental, hábitos saludables y con prácticas deportivas diversas.</p>	<p>Con la coordinación del Plan de la Coordinación de Deporte, Cultura y Medioambiente, se realizarán las siguientes actividades:</p> <p>1.- Desde la coordinación de convivencia se monitoreará las acciones de la coordinación de deporte, cultura y medio ambiente (en junio y noviembre).</p> <p>2.- Propiciar, espacios de intervención de la coordinación en equipo de gestión.</p>	<p>-Cambio climático y educación medio ambiental.</p> <p>- Educación, territorio y cultura.</p> <p>-Educación socioemocional.</p> <p>- Aprendizajes democráticos.</p>	<p>Coordinación de convivencia y coordinación del plan.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>-Plan de la Coordinación de Deporte, Cultura y Medioambiente.</p> <p>-Pauta de revisión de planes.</p> <p>-Otras evidencias</p>
<p><i>Acción 7</i></p> <p><i>Fortalecimiento de las acciones de educación medioambiental y cambio climático.</i></p> <p><i>Plan de la Coordinación de Deporte, Cultura y Medioambiente.</i></p>					
<p>Generar acciones de bienvenida a nuestra escuela para funcionarios/as y estudiantes.</p>	<p>Para otorgar una adecuada acogida a los y las miembros de la comunidad se realizarán las siguientes acciones:</p> <p>1.- Presentación del equipo de</p>	<p>-Educación socioemocional.</p> <p>- Aprendizajes democráticos.</p>	<p>Coordinadora de convivencia y equipo de gestión.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Convocatoria, PPT, acta de reunión. fotografías.</p>



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar Nº 1509
San Miguel

<p><i>Acción 8 Bienvenida</i></p>	<p>gestión, Equipo de Convivencia Escolar, PIE, docentes y asistentes de la educación en redes institucionales, (Primera semana de clases), realizar con apoyo de todo el equipo de convivencia para todos y todas las estudiantes.</p> <p>2.- Con los y las estudiantes nuevos/as se realizará una reunión para dar a conocer la escuela, sus lineamientos, perfil del estudiante, junto al equipo de gestión.</p> <p>3.- Jornada de bienvenida a funcionarios/as.</p> <p>4.- Envío de documentos institucionales (RIE, PEI, ETC). Acusar recibo a contra firma (funcionarios/as).</p> <p>5.- Intervención de inicio de año escolar, sobre graduación de faltas, debido proceso y normas de convivencia, para todos y todas las estudiantes (marzo).</p>				
<p>Identificar características del clima escolar en el aula, dinámica entre estudiantes y aspectos a trabajar como equipo de convivencia escolar.</p>	<p>Esta acción busca acompañar el proceso del clima de convivencia escolar dentro del aula, para esto se consignan las siguientes actividades:</p> <p>1.-Calendario de observación del clima del aula, actividad desarrollada por todos los miembros del equipo de convivencia. (1 vez por semestre,</p>	<p>-Educación socioemocional. - Aprendizajes democráticos. - Educación ciudadana y constituyente. - Educación, territorio y cultura.</p>	<p>Coordinadora de convivencia.</p>	<p>Abril a noviembre</p>	<p>-Organización de calendario de observación.</p>



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar N° 1509
San Miguel

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SANTA ROSA

La Cisterna | Lo Espejo | Pedro Aguirre Cerda
San Miguel | San Ramón

<p><i>Acción 9</i></p> <p><i>Clima de convivencia escolar en el aula.</i></p>	<p>abril y agosto)</p> <p>2.-Socializar a los y las docentes pauta de observación del clima del aula.</p> <p>3.-Observación del clima de convivencia en el aula, desde el equipo de convivencia en su totalidad, en conjunto con caminata pedagógica realizada desde equipo pedagógico.</p> <p>4.- Análisis de situaciones observadas a docentes, proposición de estrategias y acuerdos para la mejora (quien observa y docente).</p> <p>5.- Intervenciones en aula de acuerdo a las necesidades detectadas</p>		Equipo de convivencia escolar.		<p>-Lista de asistencia.</p> <p>-Registro de observación (pauta).</p> <p>-Acta de reunión.</p> <p>-Encuesta de satisfacción se aplicará a fin de año.</p>
<p>Favorecer e incentivar el desarrollo de una conciencia ciudadana en nuestras y nuestros estudiantes, mediante prácticas democráticas, aprendizaje en valores y cualidades positivas para la vida.</p>	<p>Desde Convivencia escolar se apoyará el desarrollo de PFC, realizando las siguientes actividades:</p> <p>1.- Desde la coordinación de convivencia se monitoreará las acciones de la coordinación de PFC (en junio y noviembre).</p> <p>2.-Propiciar, espacios de intervención de la coordinación en equipo de gestión.</p> <p>3.-Trabajo con equipo de facilitadores de la convivencia, en segundo ciclo, en conjunto con PFC y Orientadora</p>	<p>- Educación ciudadana y constituyente.</p> <p>- Educación, territorio y cultura.</p> <p>- Aprendizajes democráticos.</p>	Coordinación de convivencia y coordinación del plan.	Marzo a diciembre	<p>-Plan Comunal de formación ciudadana y gobierno escolar.</p> <p>-Registro de reunión.</p> <p>-Pauta de revisión de planes.</p> <p>-Otras evidencias</p>
<p><i>Acción 10</i></p> <p><i>Fortalecimiento de las acciones del Plan de Formación Ciudadana y Gobierno Escolar.</i></p>					



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar N° 1509
San Miguel

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SANTA
ROSA**

La Cisterna | La Espejo | Pedro Aguirre Cerda
San Miguel | San Ramón

<p>Fortalecer el sentido de pertenencia de toda la comunidad educativa, a través de la participación de efemérides y conmemoraciones.</p>	<p>Para esta acción se realizarán actividades tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Día contra el ciber acoso (15 de marzo). 2.-Día de la convivencia escolar (29 de abril). Actividad para realizar junto al equipo de convivencia escolar. 3.-Día de los y las estudiantes (12 de mayo), Actividad a realizar por todo el equipo de gestión 4.-Día del niño y la niña (11 de agosto). UTP, coordinación de deportes, Convivencia. 5.- Aniversario Escuela, (1 de septiembre) a cargo de Equipo de gestión. 6.- Actividad temática de fiestas patrias (12 de septiembre). 7.- Día de la lengua de señas (23/09), PIE y Convivencia Escolar. 8.-Día de los y las asistentes de la educación (1 de octubre). Junto a dirección. 9.-Día de profesoras y profesores (17 de octubre), Equipo de gestión CEPA 10.- Celebración de cumpleaños con mensaje significativo a los y las funcionarios/as. Desde la coordinación de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación socioemocional. - Aprendizajes democráticos. - Género, disidencia y diversidad. - Cambio climático y educación medioambiental. - Educación ciudadana y constituyente. - Educación, territorio y cultura. 	<p>Coordinación de convivencia y en las actividades planificadas con los diferentes integrantes del equipo de convivencia.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatoria a las actividades. - Planificaciones, afiche y PPT según corresponda. -Registro fotográfico. -Planificación y talleres, según corresponda. -Evaluación mediante formulario Google de la actividad realizada/ encuesta de satisfacción según corresponda.
<p><i>Acción 11</i></p> <p><i>Celebraciones y efemérides</i></p>					



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar N° 1509
San Miguel

<p>Desarrollar acciones de monitoreo y acompañamiento al funcionamiento de la dupla psicosocial</p>	<p>Desde convivencia se hará seguimiento y acompañamiento sistemático del trabajo de la dupla psicosocial, con el objetivo de articular el trabajo biopsicosocial. Acciones para desarrollar con Dupla Psicosocial: 1.-Se monitoreará las acciones planteadas en el plan de gestión de la Dupla Psicosocial (en junio y noviembre). 2.-Propiciar, espacios de intervención de la dupla con equipo de gestión.</p>	<p>- Educación socioemocional.</p>	<p>Coordinación de convivencia y dupla psicosocial.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>-Plan de trabajo dupla psicosocial. -Actas de seguimiento. -Pauta de revisión de planes. -Otras evidencias</p>
<p><i>Acción 12</i> <i>Dupla psicosocial.</i></p>					
<p>Fortalecer necesidades que se evidencien en la comunidad educativa.</p>	<p>Las actividades para desarrollar con los distintos estamentos indicados en la acción son: <u>Asistentes de la educación y Docentes</u></p>	<p>- Educación socioemocional.</p>	<p>Coordinadora de convivencia escolar.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>-Planificación del taller, lista de asistencia y registro fotográfico. -Evaluación taller mediante formulario Google de la actividad realizada/ encuesta de satisfacción según corresponda.</p>
<p><i>Acción 13</i> <i>Talleres y capacitación a funcionarios/as</i></p>	<p>1.-Capacitación con funcionarios de acuerdo a las temáticas de abordaje de los distintos estamentos del equipo de convivencia Escolar. 2.-Taller de abordaje protocolo DEC, en conjunto con PIE.</p>				



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar N° 1509
San Miguel

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SANTA
ROSA**

La Cisterna | La Espejo | Pedro Aguirre Cerda
San Miguel | San Ramón

<p>Velar por la actualización y aplicación del reglamento interno y sus protocolos según la normativa vigente.</p>	<p>En referencia a esta acción desde convivencia se realizará: 1.-Actualizaciones anuales respecto de la normativa vigente. 2.-Sociabilización y difusión de RIE reglamentos internos y protocolos(Marzo). 3.-Letrado de aula, con debido proceso establecido en RIE. 4.- Letrado de sala de profesores/as, y comedor de funcionarios con debido proceso RIE, flujograma de derivación a convivencia y flujograma de protocolos escuela. 5.-Monitoreo de la aplicación del reglamento interno y protocolos, en conjunto con dirección, inspectora y equipo de convivencia escolar 6.- Entrega de dossier de flujogramas a cada funcionario, a contrafirma. 7.-Sociabilización de debido proceso y tipificación de faltas del RIE en CODECU, en conjunto con coordinación de PFC. 8.- RIE interactivo, difundir a través de redes sociales, mail, y en aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educación ciudadana y constituyente. - Aprendizajes democráticos. - Género, disidencia y diversidad. 	<p>Coordinadora de convivencia, dirección.</p>		<ul style="list-style-type: none"> -Actas de las distintas acciones que se emprendan. -Registro fotográfico.
<p><i>Acción 14</i></p> <p><i>Actualización, sociabilización y aplicación de RIE</i></p>			<p>Equipo de convivencia.</p> <p>Coordinación de convivencia.</p> <p>Coordinadora de convivencia y Dupla.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Planificación y PPT de los talleres. -Evaluación mediante formulario Google de la actividad realizada/ encuesta de satisfacción según corresponda (taller).



<p>Generar espacios de trabajo colaborativo entre los distintos estamentos de la comunidad educativa</p>	<p>Convivencia Escolar, generará estrategias para que establecer espacios de trabajo colaborativo entre los distintos estamentos de los establecimientos educacionales, con la finalidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Optimizar recursos y tiempo. • Generar correctas derivaciones y retroalimentaciones con la Unidad de Convivencia Escolar. • Evitar la sobre-intervención. <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Reuniones del equipo de convivencia escolar (1 vez a la semana, si se suspende se enviará correo con próximas acciones). 2.- Reuniones de articulación con jefaturas y equipo de aula mensual, junto con Dupla Psicosocial. 3.- Reuniones 2 al semestre con equipo PIE y dupla 4.- Participación en reuniones de gestión. 5.- Participación del equipo de convivencia en las jornadas de reflexión, de acuerdo con temáticas atingentes de cada profesional 1 vez al mes a cargo de un miembro del equipo. 6.- Jornadas de Trabajo colaborativo de equipo de convivencia (una vez cada mes) 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación ciudadana y constituyente. - Aprendizajes democráticos. - Género, disidencia y diversidad. - Cambio climático y educación medioambiental. - Educación, territorio y cultura. - Educación socioemocional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo de convivencia escolar. -Coordinadora de convivencia. -Equipo de convivencia. 	<p>Marzo a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actas de reuniones. -Mail de convocatoria.
---	---	---	---	--------------------------	--

Acción 15

Instancias de trabajo colaborativo.



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar N° 1509
San Miguel

	7.-Participación en consejo escolar. 8.- Reuniones con SLEP.				
Generar estrategias que fomenten la participación de las familias en los procesos formativos, relevando la importancia del involucramiento de los padres, madres y apoderadas/os en los procesos educativos integrales del estudiantado.	Fomentar espacios recreativos, culturales, deportivos, formativos y otros, orientados a la participación y el involucramiento en las distintas acciones del establecimiento, considerando la diversidad de familias y la pertinencia cultural. 1.-Celebración del día de la familia, un día Sábado (agosto). A cargo de todo el equipo de convivencia y Dirección 2.-Acompañamiento de apoderado a una clase cada 2 meses a párvulo, para realizar cuenta cuento, en conjunto con PFC. 3.-Festival de Talentos (Día de la familia) 4.-Feria Multipropósito (Día de la familia), con stand de ventas por cursos, stand de coordinaciones, A cargo de Convivencia Escolar y dirección.	- Educación ciudadana y constituyente. - Aprendizajes democráticos. - Género, disidencia y diversidad. - Cambio climático y educación medioambiental. - Educación, territorio y cultura. - Educación socioemocional.	-Coordinadora de convivencia. -Coordinación y coordinador PFC. -Coordinación y coordinadora de deporte. -Coordinación de GDD. -Dupla	Marzo a diciembre	-Encuesta y resultados. -Planificación, convocatoria de las actividades Registro fotográfico y/o audiovisual. -Planificación y talleres. -Evaluación de actividades mediante encuesta de satisfacción según corresponda.
Acción 16 <i>Fortalecimiento vinculo familias y escuela.</i>					
Desarrollar instancias de validación de la trayectoria educativa de estudiantes que egresan de 8°básico, a través de actividades que desarrollen habilidades sociales y fortalezcan el sentido de	La coordinación de convivencia escolar planificará y desarrollará actividades que fortalezcan el sentido de pertenencia de los y las estudiantes de 8° básico valorando su trayectoria dentro del establecimiento.	- Educación socioemocional. - Aprendizajes democráticos. - Género, disidencia y diversidad. - Cambio climático y	-Coordinación de convivencia		



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar N° 1509
San Miguel

<p>pertenencia.</p> <p style="text-align: center;"><i>Acción 17</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Despedida de la escuela</i></p>	<p>1.- Coordinar “Fiesta de globos”, como despedida de toda la comunidad educativa. (a cargo del equipo de convivencia y dirección).</p> <p>2.- Participar en las acciones que dirección determine para apoyar la actividad de graduación.</p> <p>3.- Generar vínculo entre estudiantes de 8° básico y de pre- escolar, con el fin de aportar al desarrollo de habilidades sociales y valores, a través de 1 convivencia semestral y participación de estudiantes de 8° en recreos de párvulo.</p> <p>4.-Despedida de 7°mos a 8°vos, coordinar con jefatura de séptimos básicos.</p>	<p>educación medioambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación ciudadana y constituyente. - Educación, territorio y cultura. 			
<p>Desarrollar acciones para monitorear el fortalecimiento del rol de la jefatura que lleva a cabo la Orientadora del establecimiento y las actividades en que participa como parte del equipo de convivencia escolar.</p> <p style="text-align: center;"><i>Acción 18</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Seguimiento al plan de acción de Orientación</i></p>	<p>1.- Desde la coordinación de convivencia se monitoreará las acciones de Orientadora (en junio y noviembre).</p> <p>2.-Trabajar en conjunto con Orientadora y PFC con Facilitadores de la convivencia Escolar de 2°ciclo.</p> <p>3.-Propiciar, espacios de intervención de la Orientadora con equipo de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educación ciudadana y constituyente. - Aprendizajes democráticos. - Género, disidencia y diversidad. - Cambio climático y educación medioambiental. - Educación, territorio y cultura. - Educación socioemocional. 	<p>Coordinadora de convivencia.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de acción de orientación -Pauta de revisión de planes. -Otras evidencias
<p>Desarrollar acciones para la adecuada aplicación de LEY TEA en el establecimiento</p>	<p>1.- Desde la coordinación de convivencia se monitoreará las acciones de Técnicos diferenciales,</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Educación socioemocional. -Respeto a la diversidad 	<p>Coordinadora de convivencia y Coordinadora</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de acción de TEDI -Pauta de



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar Nº 1509
San Miguel

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SANTA ROSA

La Cisterna | Lo Espejo | Pedro Aguirre Cerda
San Miguel | San Ramón

<p><i>Acción 19</i> <i>Aplicación ley TEA</i></p>	<p>en conjunto con PIE. (revisión de evidencia, junio y noviembre). 2.- Confección y actualización de planes de apoyo, emocionales y conductuales (PAEC), en conjunto con PIE.</p>		<p>PIE</p>		<p>revisión de planes. -PAEC. -Otras evidencias</p>
<p>Generar sistematización de las acciones realizadas, crear evidencia impresa.</p> <p><i>Acción 20</i> <i>Sistematización (carpeta de evidencia)</i></p>	<p>Desde convivencia se ordenarán acciones realizadas: 1.- Registros de entrevistas a estudiantes y apoderados/as. 2.- Registros de reuniones a funcionarios/as. 3.-Material creado para las diferentes actividades de las acciones impreso y ordenado (evidencia). 4.-Informes que se puedan solicitar desde dirección. 5.- Informe de la gestión de convivencia escolar. 6.- Informes a superintendencia, en caso de denuncia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educación ciudadana y constituyente. - Aprendizajes democráticos. - Género, disidencia y diversidad. - Cambio climático y educación medioambiental. - Educación, territorio y cultura. - Educación socioemocional. 	<p>Coordinadora de convivencia.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actas de entrevistas. -Actas de reuniones. -Archivadores. -Informes desarrollados.
<p>Desarrollar instancias de revisión de los planes de acción de todos y todas las integrantes del equipo de convivencia escolar</p> <p><i>Acción 21</i> <i>Articulación de los planes de acción y gestión</i></p>	<p>Para esta acción se realizarán las siguientes actividades: 1.-Revisión de los planes de acción de cada integrante. 2.- Articulación entre las diferentes acciones entre los miembros del equipo. 3.- Elaboración del plan de gestión de convivencia 2026 considerando acciones que involucren a todos los</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educación ciudadana y constituyente. - Aprendizajes democráticos. - Género, disidencia y diversidad. - Cambio climático y educación medioambiental. - Educación, territorio y cultura. 	<p>Coordinadora de convivencia.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actas de entrevistas. -Actas de reuniones. -Plan de acción 2025.



Escuela Básica Llano Subercaseaux
Soto Aguilar N° 1509
San Miguel

	planes. 4.- Presentación del plan de gestión de convivencia escolar 2025, en consejo de profesores. 5.- Presentación de los planes de acción 2025 a la comunidad educativa. 6.- Seguimiento al plan de acción de orientación.	- Educación socioemocional.			
--	--	-----------------------------	--	--	--

Total Acciones: 21
Total actividades: 95

Katherine Hinostraza Moyano
Ps. Coordinadora de Convivencia Educativa

San Miguel, 3 de marzo de 2025.